

BASES I CONCURSO DE TAPAS BENIDORM FEST 2023

“LA TAPA QUE TÚ QUIERES”

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Benidorm, junto con la Asociación ABRECA, impulsa la primera edición del Concurso de Tapas Benidorm Fest 2023, bajo el lema: “LA TAPA QUE TÚ QUIERES”.

Este certamen gastronómico, incluido en el calendario de eventos del Benidorm Gastronómico 2023, ha nacido con los siguientes objetivo:

1. Motivar la competitividad del sector, potenciar el consumo entre turistas y residentes, así como brindar a los establecimientos de la localidad la oportunidad de dar a conocer la oferta gastronómica local.
2. Poner de manifiesto el compromiso y apoyo incondicional del sector de la restauración a la celebración del Benidorm Fest en nuestra localidad.
3. Crear contenido gastro-cultural que pueda completar la cobertura mediática que realiza Televisión Española de la competición musical.

Esta edición se celebrará del **27 de Enero al 5 de Febrero de 2023**.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Los restaurantes interesados en participar en el I Concurso de Tapas Benidorm Fest 2023 “La Tapa que tú quieres”, deberán estar ubicados en el término municipal de Benidorm, cumplir la normativa aplicable y cumplimentar la ficha de inscripción adjunta, detallando la tapa con la que participarán.

Las tapas¹ presentadas deberán ceñirse al concepto generalizado que existe de tapa, y no serán aceptadas aquellas propuestas que respondan a medias raciones, las que no ofrezcan una calidad mínima y aquellas que se sirvan habitualmente gratis en los establecimientos.

- Los establecimientos deberán distinguir la tapa que presentan a concurso del resto de productos que ofrecen normalmente. Deberán dar suficiente publicidad de su participación en dicho concurso, permitiendo la instalación de los distintivos y carteles que se editarán para el evento.
- No se permite la utilización de cartelera diferente de la imagen corporativa de la actividad.
- Los establecimientos deberán servir las tapas, como mínimo, entre las 12:00 y las 15:30 horas y las 19:00 y las 23:00 horas de los días indicados.
- Las tapas presentadas a concurso deberán ser expedidas al público durante los días de celebración del mismo.
- El precio de venta al público será de **2,5€ la tapa**, bebida aparte.

El I Concurso de Tapas Benidorm Fest 2023 será presentado en el acto en el que se darán a conocer los nombres de los participantes en el Benidorm Fest 2023, en fecha aún a determinar.

¹ Se considera a **el pincho** una variante de la denominación **tapa**

VOTACIÓN

Los establecimientos participantes presentarán una tapa que optará al premio a la **Mejor Tapa Benidorm Fest 2023**. La votación se realizará mediante la lectura de un QR, gestionado por la organización y que el personal del establecimiento facilitará al cliente una vez consumida la tapa que se presenta a concurso.

El cliente escanea el QR y accede a un formulario web donde tendrá que facilitar:

1. Nombre del cliente.
2. Email del cliente (para comunicar el premiado).
3. Valoración de 1 al 5 de la tapa, siendo el 1 Muy Malo y el 5 Muy Bueno.

El QR a escanear se entregará con unas sencillas instrucciones para la votación. En este documento se indicará que **sólo se permite una votación por establecimiento y cliente**, pudiendo el cliente valorar las tapas de varios establecimientos pero solo una vez cada una de ellas. Cuantas más tapas valore, más probabilidades tendrá de salir premiado con una entrada doble para asistir a la Final del Benidorm Fest 2023, con Meet & Greet incluido.

Si el cliente no dispone de dispositivo móvil para la realización del voto, el personal de sala de establecimiento participante podrá realizar la votación en su nombre con los datos que el cliente le facilite.

PREMIOS

Para el establecimiento **ganador** (mayor número de puntos):

1. Diploma y Trofeo como ganador a la Mejor Tapa del I Concurso de Tapas Benidorm Fest 2023.
2. Una **entrada doble para asistir a la Final del Benidorm Fest 2023, con Meet & Greet**.
3. Un año gratis de publicidad en la plataforma GastroEventos y una promoción especial.
4. Mención especial en la página de Facebook de GastroEventos.

Para los establecimientos **2do y 3er clasificado**:

- Diploma como 2do y 3er clasificado del I Concurso de Tapas Benidorm Fest 2023.
- Se les hará mención especial en la página de Facebook de GastroEventos.

Para todos los establecimientos **participantes**

- Todos los establecimientos participantes en el concurso serán incluidos en la plataforma GastroEventos durante todo el mes del evento.

Para los **clientes** que han participado en las votaciones:

- Se sorteará una **entrada doble para asistir a la Final del Benidorm Fest 2023, con Meet & Greet incluido**.

CALENDARIO DE HITOS

- 24 a 28 de octubre (hasta las **14h**): Plazo de inscripción en el concurso.
- 23 a 25 de noviembre: Toma de fotos, que se realizará previa cita. El personal de Gastroeventos será el encargado de realizar las fotografías, para lo cual se pondrán en contacto con los establecimientos participantes y fijarán una fecha. Para agilizar el proceso y contribuir a la buena organización del evento, el plato que tenga que ser fotografiado deberá estar preparado a la hora prevista.
- 27 de enero al 5 de febrero, desarrollo de las jornadas.
- Únicamente entrarán en el sorteo las votaciones efectuadas entre el 27 de enero y el 1 de febrero inclusive.
- 2 de febrero: Entrega de premios.

Material promocional facilitado a los establecimientos:

- 2 carteles
- Folletos (100 por participante)
- QR facilitado por la organización para las votaciones.

Tanto los carteles como los folletos con el listado de establecimientos participantes deberán ser colocados en un sitio visible del local.

SUPERVISIÓN E INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES

La organización se reserva el derecho de:

1. No aceptar la inscripción de las tapas que no cumplan, a su juicio, unos mínimos de creatividad y elaboración.
2. No aceptar inscripciones de aquellos establecimientos que en ediciones anteriores incumpliesen las bases del concurso, poniendo en peligro el buen funcionamiento del mismo.
3. Comprobar durante el periodo del certamen, sin previo aviso, que las tapas presentadas a concurso se ofrecen al precio establecido, y en las mismas calidades que las presentadas al concurso. La organización podrá retirar del concurso aquellas tapas que no cumplan estos requisitos. La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes bases en cualquier momento, sin previo aviso.
4. La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes bases en cualquier momento, sin previo aviso.
5. Eliminar los votos duplicados, dado que en cada establecimiento únicamente se permite un voto por cliente, se eliminarán todos aquellos votos posteriores a la primera valoración.
6. Solicitar al establecimiento los tickets de caja para comprobar si la marca temporal de las votaciones corresponde con la actividad de venta del establecimiento. Esta medida solamente se realizará en caso de que la organización detecte un comportamiento sospechoso o fraudulento en la marca temporal o la cantidad de votaciones.

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Objeto: El participante, por motivo de la relación con los promotores y organizadores del evento acepta expresamente la promoción de las jornadas gastronómicas en redes sociales y/o cualquier otro formato físico o digital, autorizando a los promotores a que indistintamente

pueda utilizar todas las imágenes (o partes de las mismas) en las que el establecimiento asociado, sus empleados o sus productos/servicios sean objeto de promoción con independencia de la plataforma. La cesión de los derechos de imagen del participante se realiza sin perjuicio ni retribución de ninguna especie, siendo esta autorización extensiva a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que los promotores puedan ceder los derechos de explotación sobre las imágenes.

Derecho al Honor: Todo ello con la salvedad y limitación de que en ningún caso se utilizarán las imágenes (o parte de ellas) en aplicaciones que pudieran atentar contra el derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y la Propia Imagen.

Límite temporal: La autorización no fija límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes (o parte de las mismas), por lo que la autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán a través de la página web: www.abreca.es/tapasfest y la fecha límite de inscripción será el **viernes 28 de octubre** a las **14:00 horas**.

- El coste de la inscripción será de **150€** por establecimiento participante (ABRECA podrá bonificar parte de la cuota de inscripción a sus asociados).
- El pago deberá efectuarse personalmente en ABRECA o mediante ingreso en la cuenta de ABRECA:
 - **BANCO SABADELLCAM ES35 0081 7330 0700 0208 8610**
 - Concepto “Inscripción TAPAS FEST” y nombre del establecimiento.

Los datos de la ficha de inscripción serán cedidos para la creación de una base de datos con los establecimientos participantes, con la que elaborar futuras publicaciones.

Los participantes autorizan a los organizadores a reproducir y utilizar su nombre, así como su imagen y la de su establecimiento en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el concurso.

Aceptación: La inscripción supone la aceptación de las bases.

**FICHA DE
INSCRIPCIÓN**

I Concurso de Tapas Benidorm Fest “La Tapa que tú quieres”
Del 27 de Enero al 5 de Febrero de 2023

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre	
Dirección	
Teléfono	
Responsable	
Móvil	
Email	
Días/cierre	
Logo	enviar como adjunto en png (fondo transparente) o jpeg (max 2 MB)
DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre	
DNI	
Fecha	
TAPA	
Nombre	
Explicación	

Se informa al interesado que los datos personales que se proporcionen a través de la ficha de inscripción van a ser objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento de Benidorm (Responsable del tratamiento) con la finalidad de tramitar la participación en este tipo de eventos y, en su caso, gestionar la entrega de premios. El Ayuntamiento de Benidorm dispone de Delegado de Protección de Datos (DPD), cuyos datos de contacto son dpd@benidorm.org

Este tratamiento está legitimado por el consentimiento del interesado. No facilitar los datos de la inscripción provocará la imposibilidad de gestionar la solicitud y prestar el correspondiente servicio. El interesado tiene el derecho a retirar el consentimiento prestado sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Los datos facilitados serán comunicados al Departamento de Prensa del Ayuntamiento de Benidorm con el fin de la realización de actividades de difusión de las jornadas, así como a las asociaciones y empresas organizadoras de los eventos.

Los datos objeto de tratamiento serán conservados durante 10 años con el objetivo de atender las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento durante el plazo de prescripción de estas.

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación, portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito al DPD a la dirección postal del Ayuntamiento de Benidorm o por correo electrónico a la dirección dpd@benidorm.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

__ Acepto la Ley de Protección de Datos de ABRECA en <https://www.abreca.es/privacidad>

FIRMA